

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	1	Riesgo bajo	Contratista-	Solicitar póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado, vigente desde	1	1	1	Bajo	SI	Grupo de Contratación	Después de expedido el acto de adjudicación	Suscripción del acta de inicio.	Se verifica mediante el grupo de contratación, a través de correo electrónico y/o correo	Durante el perfeccionamiento del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.									certificado	
2	2	Riesgo bajo	Contratista	Solicitar póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado, con una vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.	1	1	1	Riesgo bajo	SI	Entidad	Presentación de la oferta	Suscripción del contrato	Se verifica mediante la evaluación realizada por el Comité Estructurador y Evaluador de la Entidad y al momento de iniciar el contrato, mediante la revisión documental y certificados aportados por los oferentes	Durante el perfeccionamiento del contrato.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4	3	Riesgo bajo	Entidad	Realizar un análisis del sector adecuado para la modalidad de selección garantizando la existencia de pluralidad de oferentes	2	2	2	Riesgo bajo	SI	Entidad	Etapas de planeación	Evaluación de ofertas	Se verifica mediante la evaluación realizada por el Comité Estructurador y Evaluador de la Entidad y al momento de iniciar el contrato, mediante la revisión documental y certificados aportados por los oferentes	Durante la etapa de evaluación
3	3	Riesgo Medio	Contratista	Hacer seguimiento semanal al cronograma, con hitos definidos y alertas tempranas.	1	3	3	Media	SI	Entidad	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Tiempo de ejecución del contrato	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1	1	Riesgo bajo	Contratista-Entidad	La Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín se ajustará a los lineamientos que en esta materia expida el Gobierno Nacional. Si el impuesto es directamente relacionado a materiales que se deban utilizar en la ejecución del contrato, el mayor costo deberá ser reconocido por parte del contratista, hasta el punto donde el mismo, pueda demostrar que está incurriendo en pérdidas.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista-Entidad	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Tiempo de Ejecución de contrato	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato
2	2	Riesgo Medio	Contratista-	Solicitar garantía de cumplimiento equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término	2	2	2	Medio	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato y hasta el vencimiento de las garantías

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				igual al plazo del contrato y hasta la liquidación además de realizar un control mensual de las labores ejecutadas, requiriendo al contratista por escrito, si se llegase a evidenciar algún incumplimiento del contrato								ón del contrato		
2	2	Riesgo Medio	Contratista	Verificar que el contratista preste adecuadamente el servicio, con la calidad y periodicidad establecida en los documentos del presente proceso de selección; donde para mitigar el	2	2	2	Medio	SI	Contratista	a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra	Fecha de Expiración de Póliza de Estabilidad y Calidad de la Obra	Revisión por parte del supervisor	Hasta el vencimiento del término establecido en la póliza de estabilidad y calidad de la obra.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				riesgo, el contratista debe tramitar una garantía de estabilidad y calidad de obra equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término de cinco (5) años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad										
2	2	Riesgo Medio	Contratista-	Solicitar garantía de pago de salarios y prestaciones sociales equivalente al veinte por ciento (20%) del total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	2	2	2	Medio	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato, y hasta el vencimiento de las garantías

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2	2	Riesgo Medio	Contratista-	Solicitar garantía de responsabilidad civil extracontractual por valor de (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorga por todo el periodo de ejecución del contrato	2	2	2	Medio	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Tiempo de ejecución del contrato	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato, y hasta y hasta el vencimiento de las garantías
2	2	Riesgo Medio	Contratista-	Solicitar garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el tiempo de ejecución del	2	2	2	Medio	NO	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Tiempo de Ejecución de contrato y un (1) año más	Revisión por parte de la supervisión	Durante la ejecución del contrato y hasta el vencimiento de las garantías

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				contrato y un (1) año más.										
2	2	Riesgo Medio	Contratista	Aceptar y reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, adoptando las medidas de bioseguridad y las demás establecidas en la normatividad vigente.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Terminación del contrato	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato
2	5	Riesgo Medio	Contratista-Entidad	Intervenciones coordinadas con las autoridades locales	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Liquidación del contrato	Verificación constante por parte del contratista	Durante la ejecución del contrato
5	3	Riesgo Medio	Entidad	Elaborar las especificaciones técnicas con base en las necesidades reales de las sedes, estudios y análisis del sector, documentos tipo evitando referencias a marcas o características innecesarias	1	2	4	Bajo	SI	Entidad-Comité Estructurador y Evaluador	Durante la etapa de planeación y precontractual, y cada vez que se modifiquen los documentos del proceso.	Suscripción	Verificación por parte del Comité Estructurador y Evaluador	Durante el perfeccionamiento del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				que puedan restringir la pluralidad de oferentes. Verificar que los requisitos habilitantes sean proporcionales al objeto y valor del contrato. Realizar la evaluación de las ofertas conforme a los criterios previamente establecidos en los documentos del proceso, dejando constancia documental de las verificaciones efectuadas. Aplicar controles de revisión y validación por parte del equipo estructurador y evaluador, garantizando la separación de roles y la trazabilidad de las decisiones adoptadas									
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				durante el proceso contractual.										
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--